

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 074**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2003-00017-00	Ejecutivo	Arrendamientos Vanegas	Margoth Sierra Parada	Auto requerir a la parte actora	20/09/2021	Principal
2019-00084-00	Declarativo Verbal Sumario. Pertenencia	Samuel Jaimes Rolon	Guepsy Lorena Daza González	Auto accede al desistimiento parcial de pretensiones y otros	20/09/2021	Principal
2020-00052-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Álvaro Castellanos Sierra.	Auto modifica y aprueba liquidación crédito.	20/09/2021	Principal
2021-00091-00	Declarativo. Restitución inmueble arrendado.	Ilba Maritza Torrado Pérez	Luis Antonio Jaimes Parada.	Auto Rechaza Demanda	20/09/2021	Principal
2021-00093-00	Declarativo. Reivindicatorio	Ladier Yajaira Cárdenas O. y otra	Eduar Enrique Ramírez Valencillos	Auto Rechaza Demanda	20/09/2021	Principal
2021-00094-00.	Declarativo Verbal Sumario. Incremento cuota alimentaria	Yajaira Silva Delgado	Wilson Efrén Peña Prado	Auto Admite demanda	20/09/2021	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha veintiuno (21) de septiembre de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.